

DE: SECRETARÍA COMITÉ INTERCENTROS CORPORACIÓN RTVE
A: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS CORPORACIÓN RTVE
A: DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES CORPORACIÓN RTVE
CC: MIEMBROS COMITÉ INTERCENTROS CORPORACIÓN RTVE

De conformidad con el art. 91 apartado J.5 del vigente Convenio Colectivo para CRTVE y del art 6, punto 10 del Reglamento de funcionamiento del Comité Intercentros de CRTVE, y por acuerdo mayoritario de sus miembros, se convoca reunión ordinaria de este órgano para los días del 21 al 23 de octubre de 2025 con el siguiente orden del día:

- 1.- Actas pendientes. Orden del día.
- 2.- Varios
- 3.- Ruegos y preguntas.

El plenario del Comité Intercentros se celebrará el miércoles 22 de octubre a las 10:30h en el centro de la CRTVE de las Palmas de Gran Canarias.

Le ruego imparta las instrucciones correspondientes a fin de facilitar el transporte de los miembros de este Comité desde sus localidades de origen a las Palmas de Gran Canaria, en la tarde del 20 de octubre, siendo el regreso en la mañana del viernes 24 de octubre, así como de los transportes complementarios que se generen día a día y el abono de las dietas correspondientes, siendo a cargo de la empresa los gastos y tiempo de transporte.



rtve
Comité Intercentros
Corporación RTVE